


| | | |
|---|---|---------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) | Código: F-DS-TP-004 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: 23-07-2014 |
| | | Página: 3 de 4 |

AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al- FLOR ALBA MARTIN LOPEZ a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. (2815812017)

EL SUSCRITO JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta

La dirección no existe X

El destinatario desconocido

No hay quien reciba la comunicación.

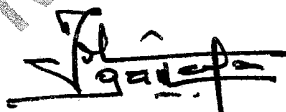
Cambio de domicilio

Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No (1948812017) Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso) días hábiles, hoy ,(04 ENERO del 2018 siendo las 7.00 AM)



JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

| | | |
|---|---|---------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) | Código: F-DS-TP-004 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: 23-07-2014 |
| | | Página: 4 de 4 |

AVISO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **24 de ENERO del 2018** siendo las 4.30 PM.



JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ
 Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

Proyectó: SANDRA BENAVIDES

MEMO INT: 40463-23/07/2014

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA-
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 INTEGRAC
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-001

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

12330

Código Postal: 110311408

Envío: YG179849403CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 FLOR ALBA MARTIN LOPEZ

Dirección: CL 39 BIS 82 56 SUR

193
 Bogotá D. C. 12 de diciembre de 2017

SDIS

Orig: 1411000: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
 Dest: FLOR ALBA MARTIN LOPEZ
 Asun: RESPUESTA
 Fecha: 18/12/2017 10:18 AM
 Rad: SAL-109545

Fol: 1 Anx: 0

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

FLOR ALBA MARTIN LÓPEZ

Código Postal: 110851163

Fecha Pre-Admisión:

19/12/2017 15:45:28

Nº. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20/05/2010
 N.º. 70 Ries Masajista Express 00367 del 09/09/2010

Oficina de Ciudadanía 51.767.404

Calle 39 Bis No. 82-56 Sur

Barrio Patio Bonito Llano Grande

3504780291

Bogotá

Se acerca personalmente

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Requerimiento: 2815812017 ENT-04/12/2017

Apreciada Señora Flor Alba,

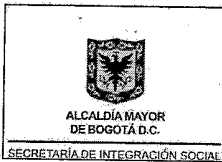
En atención del asunto de referencia y dentro de los términos legales establecidos, para la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es importante brindar respuesta oportuna a cada una de las solicitudes ciudadanas, es por esto, que en referencia a la petición elevada por usted mediante Radicado N° 2815812017 en la que refiere:

"(...) por favor necesito una ayuda humanitaria urgente (...) "[Sic].

Por lo anterior nos permitimos informarle que la secretaría distrital de integración social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.¹

¹ Art. 1° decreto Distrital 607 de 2007 "Por el cual se determina el Objeto, la estructura organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social"

| | ELABORO | REVISO | APROBO |
|---------------|---|--|---|
| NOMBRE | <i>Clemente Garay Gómez</i> | <i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i> | <i>Richard Romero Raud</i> |
| CARGO | <i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i> | <i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i> | <i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i> |



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-001

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

Por parte de la **Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS** le informamos que usted se encuentra siendo atendida por parte del Proyecto 1092 Viviendo el Territorio, modalidad Enlace Social a Personas y Familias en emergencia Social, de la localidad de Usme desde el 04 de diciembre y se le otorgo un bono de \$140.000 para canjearlo por alimentos, asignando una cita de acompañamiento familiar cuya finalidad es realizar seguimiento a su situación y valorar el cumplimiento de los acuerdos de corresponsabilidad pactados con usted.

Respecto a su solicitud de solicitar el traslado de batallón de su hijo quien esta prestando el servicio militar a Bogotá, esta petición fue remitida al Ministerio de Defensa Nacional por parte de la oficina de Prosperidad Social de la Presidencia de la República.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su requerimiento, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una Bogotá Mejor para todos y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

JOHN RAFAEL GARZÓN RODRÍGUEZ

Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy

C.C. Dalys Cecilia Silgado Cabrales, Coordinadora Grupo de atención a la Ciudadanía – Presidencia de la Republica. Calle 7 No. 6-54 Código Postal 111711 PBX 5629300

Proyectó: Karen A. Salazar Reyes, Proyecto 1092 Viviendo el Territorio, modalidad Enlace Social a Personas y Familias en Emergencia Social SDIS KSP

Aprobó Wilson Núñez Torres, Apoyo Jurídico para la Subdirección Local de Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

| | ELABORO | REVISO | APROBO |
|--------|--|---|--|
| NOMBRE | Clemente Garay Gómez | Claudia Jasbleidi Mojica Cardona | Richard Romero Raad |
| CARGO | Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía | Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía | Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social |

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 9010773

Fecha Pre-Admisión: 19/12/2017 15:45:28



YG179849403CO

1111
606

Remite
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.T.: 899999081
 Referencia: SAL-109545 Teléfono: Código Postal: 110311408
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado C1 C2 Cerrado
 NE No existe N1 N2 No contactado
 NS No reside FA Fallecido
 NR No reclamado AC Apartado Clausurado
 DE Desconocido FM Fuerza Mayor
 Dirección errada

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: FLOR ALBA MARTIN LOPEZ
 Dirección: CL 39 BIS 82 56 SUR
 Tel: Código Postal: 110851163 Código Operativo: 1111606
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.392

Dice Contener: *02-46 pasajes*
02-62 36 no voy
 Observaciones del cliente : SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuidor: *Quinto Andamio*
 C.C. *1102000000*
 Gestión de entrega:
 1er 2do dd/mm/aaaa



11117571111606Y6179849403CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Regional 25 B # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 210 / Tel. contacto (57) 47221005. Min. Transporte. Ite. de carga D00200 del 23 de mayo de 2016/Min. TIC. Res. Mensajería Expresa D09367 de 9 septiembre del 2011
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioscliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A

P. 02-1-18